

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Asesoría técnica especializada interinstitucional para incorporar el enfoque y el principio de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades	Servicio dirigido a las Instituciones de las funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones y Organizaciones para la generación y/o implementación de política pública que incorpore el principio de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades	<p>1. Solicitar información y requisitos al Técnico Nacional o Territorial mediante los siguientes canales de atención: <b>Virtual: mediante correo electrónico:</b> informacion@consejodiscapacidades.gob.ec y teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar teléfono de las Oficinas Territoriales en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p><b>Presencial:</b> Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p>2. Solicitar asesoría técnica especializada interinstitucional mediante los siguientes canales de atención: <b>Virtual - Quipux:</b> Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS/Técnicos Territoriales y enviar mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec">https://www.gestiondocumental.gob.ec</a> <b>Virtual - portal www.gob.ec:</b> Realizar solicitud mediante el formulario en línea en el siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/8157/webform">https://www.gob.ec/tramites/8157/webform</a>.</p> <p><b>Presencial:</b> Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS y entregar la solicitud en las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a>.</p> <p>3. Realizar el seguimiento a la solicitud de asesoría técnica especializada interinstitucional hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de asesoría mediante los siguientes canales de atención: <b>Correo electrónico:</b> informacion@consejodiscapacidades.gob.ec <b>Teléfono de contacto:</b> (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar el número de teléfono de cada oficina técnica territorial en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p>4. Recibir la asesoría técnica especializada o recibir la respuesta por el mismo medio que ingresó la solicitud</p>	<p>1. Técnico de Documentación: Recetar solicitud e ingresar solicitud vía QUIPUX</p> <p>2. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar solicitud y disponer atender la solicitud de asesoría técnica</p> <p>3. Coordinador/a Técnico/a: Verificar disposición y designar al área que atenderá la solicitud</p> <p>4. Responsable de Observancia, Seguimiento y Evaluación: Verificar y designar al equipo que brindará la asesoría técnica</p> <p>5. Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación: Analizar solicitud, brindar la asesoría técnica y realizar registro de asistencia o informe de ser necesario</p> <p>6. Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación: Elaborar oficio borrador de la asesoría técnica brindada</p> <p>7. Responsable de Observancia, Seguimiento y Evaluación: Revisar la respuesta del oficio y reasignar a la Coordinación Técnica</p> <p>8. Coordinador/a Técnico/a: Revisar la respuesta del oficio y reasignar a la Máxima Autoridad del Consejo para el envío correspondiente</p> <p>9. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar la respuesta y enviar oficio vía Sistema de Gestión Documental - Quipux al usuario</p>	<p>1. Técnico de Documentación: Recetar solicitud e ingresar solicitud vía QUIPUX</p> <p>2. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar solicitud y disponer atender la solicitud de asesoría a casos de la vulneración de derechos de las personas con discapacidad</p> <p>3. Coordinador/a Técnico/a: Solicitar atender al área responsable</p> <p>4. Responsable de Observancia / Responsable de Transversalización: Revisar el requerimiento receptado mediante correo electrónico, llamada telefónica, Sistema de Gestión Documental - Quipux o portal <a href="https://www.gob.ec">www.gob.ec</a> y reasignar al analista del eje correspondiente</p> <p>5. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Revisar la información y sustentos para la Asesoría y seguimiento a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa</p> <p>6. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Coordinar con Instituciones involucradas en el caso de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa</p> <p>7. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Analizar la solicitud de asesoría y seguimiento a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa y elaborar criterio técnico</p> <p>8. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Elaborar</p>	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	1 día laborable	Instituciones de las funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones, Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	<p>Oficina Técnica de Azuay</p> <p>Oficina Técnica de Bolívar</p> <p>Oficina Técnica de Cañar</p> <p>Oficina Técnica de Carchi</p> <p>Oficina Técnica de Cotopaxi</p> <p>Oficina Técnica de Chimborazo</p> <p>Oficina Técnica de El Oro</p> <p>Oficina Técnica de Esmeraldas</p> <p>Oficina Técnica de Guayas</p> <p>Oficina Técnica de Imbabura</p> <p>Oficina Técnica de Loja</p> <p>Oficina Técnica de Los Ríos</p> <p>Oficina Técnica de Manabí</p> <p>Oficina Técnica de Morona Santiago</p> <p>Oficina Técnica de Napo</p> <p>Oficina Técnica de Pastaza</p> <p>Oficina Técnica de Pichincha</p> <p>Oficina Técnica de Tungurahua</p> <p>Oficina Técnica de Zamora Chinchipe</p> <p>Oficina Técnica de Sucumbios</p> <p>Oficina Técnica de Orellana</p> <p>Oficina Técnica de Santo Domingo de los Tsáchilas</p> <p>Oficina Técnica de Santa Elena</p>	<p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades brinda el servicio a nivel nacional a través de sus oficinas técnicas territoriales, ubicadas en las capitales provinciales, su dirección y teléfono puede consultar en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p>Oficinas Técnicas a nivel nacional: <b>1. Presencial:</b> Verificar dirección de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p><b>2. Sitio / Portal Web:</b> <a href="https://www.gob.ec/tramites/8157/webform">https://www.gob.ec/tramites/8157/webform</a></p> <p><b>3. Sistema de Gestión Documental:</b> <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec">https://www.gestiondocumental.gob.ec</a></p> <p><b>4. Telefónico:</b> (593 2) 2433 860 Ext 101 matriz CONADIS y verificar teléfono de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p><b>5. Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:informacion@consejodiscapacidades.gob.ec">informacion@consejodiscapacidades.gob.ec</a></p>	No	N/A	<a href="https://www.gob.ec/tramites/8157/webform">https://www.gob.ec/tramites/8157/webform</a>	41	47	97.38%	
2	Asesoría y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa	Servicio orientado a brindar asesoría y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa de las personas con discapacidad y sus familias	<p>1. Solicitar información y requisitos al Técnico Nacional o Territorial mediante los siguientes canales de atención: <b>Virtual: mediante correo electrónico:</b> informacion@consejodiscapacidades.gob.ec y teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar teléfono de las Oficinas Territoriales en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p><b>Presencial:</b> Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p>2. Realizar la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos mediante los siguientes canales de atención: <b>Virtual - Quipux:</b> Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec">https://www.gestiondocumental.gob.ec</a>, <b>Virtual - portal www.gob.ec:</b> Realizar solicitud mediante el formulario en línea a través del siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/8158/webform">https://www.gob.ec/tramites/8158/webform</a></p> <p><b>Virtual - correo electrónico:</b> verificar dirección de correo electrónico en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p><b>Presencial:</b> Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS y entregar la solicitud en las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a>.</p> <p>3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos mediante los siguientes canales de atención: <b>Correo electrónico:</b> informacion@consejodiscapacidades.gob.ec <b>Teléfono de contacto:</b> (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar el número de teléfono de cada oficina técnica territorial en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p>4. Recetar la respuesta a la solicitud de asesoría a casos de amenaza y/o violación de derechos</p>	<p>1. Solicitador/a Técnico/a: Solicitar atender al área responsable</p> <p>2. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar solicitud y disponer atender la solicitud de asesoría a casos de la vulneración de derechos de las personas con discapacidad</p> <p>3. Coordinador/a Técnico/a: Solicitar atender al área responsable</p> <p>4. Responsable de Observancia / Responsable de Transversalización: Revisar el requerimiento receptado mediante correo electrónico, llamada telefónica, Sistema de Gestión Documental - Quipux o portal <a href="https://www.gob.ec">www.gob.ec</a> y reasignar al analista del eje correspondiente</p> <p>5. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Revisar la información y sustentos para la Asesoría y seguimiento a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa</p> <p>6. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Coordinar con Instituciones involucradas en el caso de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa</p> <p>7. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Analizar la solicitud de asesoría y seguimiento a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa y elaborar criterio técnico</p> <p>8. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Elaborar</p>	<p>1. Solicitador/a Técnico/a: Solicitar atender al área responsable</p> <p>2. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar solicitud y disponer atender la solicitud de asesoría a casos de la vulneración de derechos de las personas con discapacidad</p> <p>3. Coordinador/a Técnico/a: Solicitar atender al área responsable</p> <p>4. Responsable de Observancia / Responsable de Transversalización: Revisar el requerimiento receptado mediante correo electrónico, llamada telefónica, Sistema de Gestión Documental - Quipux o portal <a href="https://www.gob.ec">www.gob.ec</a> y reasignar al analista del eje correspondiente</p> <p>5. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Revisar la información y sustentos para la Asesoría y seguimiento a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa</p> <p>6. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Coordinar con Instituciones involucradas en el caso de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa</p> <p>7. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Analizar la solicitud de asesoría y seguimiento a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa y elaborar criterio técnico</p> <p>8. Analista de la Unidad de Observancia o Analista de Transversalización: Elaborar</p>	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	2 días laborables (Coordinación Técnica) 11 días laborables (Dirección de Asesoría Jurídica)	Personas con discapacidad y sus familias	<p>Oficina Técnica de Azuay</p> <p>Oficina Técnica de Bolívar</p> <p>Oficina Técnica de Cañar</p> <p>Oficina Técnica de Carchi</p> <p>Oficina Técnica de Cotopaxi</p> <p>Oficina Técnica de Chimborazo</p> <p>Oficina Técnica de El Oro</p> <p>Oficina Técnica de Esmeraldas</p> <p>Oficina Técnica de Guayas</p> <p>Oficina Técnica de Imbabura</p> <p>Oficina Técnica de Loja</p> <p>Oficina Técnica de Los Ríos</p> <p>Oficina Técnica de Manabí</p> <p>Oficina Técnica de Morona Santiago</p> <p>Oficina Técnica de Napo</p> <p>Oficina Técnica de Pastaza</p> <p>Oficina Técnica de Pichincha</p> <p>Oficina Técnica de Tungurahua</p> <p>Oficina Técnica de Zamora Chinchipe</p> <p>Oficina Técnica de Sucumbios</p> <p>Oficina Técnica de Orellana</p> <p>Oficina Técnica de Santo Domingo de los Tsáchilas</p> <p>Oficina Técnica de Santa Elena</p>	<p>El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades brinda el servicio a nivel nacional a través de sus oficinas técnicas territoriales, ubicadas en las capitales provinciales, su dirección y teléfono puede consultar en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p>Oficinas Técnicas a nivel nacional: <b>1. Presencial:</b> Verificar dirección de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p><b>2. Sitio / Portal Web:</b> <a href="https://www.gob.ec/tramites/8158/webform">https://www.gob.ec/tramites/8158/webform</a></p> <p><b>3. Sistema de Gestión Documental:</b> <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec">https://www.gestiondocumental.gob.ec</a></p> <p><b>4. Telefónico:</b> (593 2) 2433 860 Ext 101 matriz CONADIS y verificar teléfono de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p> <p><b>5. Correo Electrónico:</b> Verificar dirección de correo electrónico en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKriMsC1r61KRDo6FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a></p>	No	N/A	<a href="https://www.gob.ec/tramites/8158/webform">https://www.gob.ec/tramites/8158/webform</a>	85	196	94.13%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
3	Difusión, promoción, sensibilización y socialización de derechos con enfoque de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades	Servicio orientado a la difusión, promoción, socialización y sensibilización de derechos con enfoque de igualdad y no discriminación en el ámbito de discapacidades para la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno	1. Solicitar información y requisitos al Técnico Nacional o Territorial mediante los siguientes canales de atención: <b>Virtual: mediante correo electrónico:</b> plataforma.conadis@consejodiscapacidades.gob.ec Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 148 <b>Presencial:</b> Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a> 2. Realizar la solicitud de sensibilización en el ámbito de discapacidades mediante los siguientes canales de atención: <b>Virtual - Quipux:</b> Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec">https://www.gestiondocumental.gob.ec</a> . <b>Virtual - Plataforma virtual del CONADIS - Individual:</b> Realizar la inscripción en línea a través del siguiente link: <a href="http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/">http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/</a> . <b>Virtual - Plataforma virtual del CONADIS - Grupo de personas:</b> Comunicar solicitud mediante llamada telefónica, reunión o remitir datos de contacto para comunicarnos al correo: plataforma.conadis@consejodiscapacidades.gob.ec. <b>Presencial:</b> Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS y entregar la solicitud en las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a> . 3. Remitir información para matrícula del curso (Aplica para la inscripción de grupo de personas) y realizar el seguimiento a la solicitud hasta acceder al curso inscrito, mediante los siguientes canales de atención: <b>Correo electrónico:</b> plataforma.conadis@consejodiscapacidades.gob.ec <b>Teléfono de contacto:</b> (593 2) 2433 860 Ext 148 4. Recibir la sensibilización en el ámbito de discapacidades y recibir el certificado del curso aprobado. Además, cuando la sensibilización fue recibida por un grupo de personas de una institución, reciben un informe de la participación del curso emitido por el CONADIS.	1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS o ingresar a la plataforma virtual para acceder a los cursos en el siguiente link: <a href="http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/">http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/</a> y correo electrónico	1. Servidores del Consejo: Brindar información de cursos abiertos disponibles 2. Responsable de Formulación Información y Estudios: Revisar requerimiento y designar 3. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Recibir y revisar el/los requerimiento/s 4. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Solicitar información para matrícula del curso 5. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Informar las fechas de inicio del curso 6. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Validar datos de los usuarios 7. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Crear aula virtual 8. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Matricular al usuario en el curso solicitado 9. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Notificar participantes matriculados e informar las fechas de inicio del curso 10. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual: Enviar correo de bienvenida al curso al usuario 11. Analista de Formulación Información y Estudios responsable de la plataforma virtual:	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	4 días laborables	Personas con discapacidad y sus familias, Personas naturales, Instituciones de las Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones, Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Matriz del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	CONADIS, Quito, Avenida 10 de Agosto N37-193 entre calle Villalengua y Carondelet Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 148	Oficinas Técnicas a nivel nacional: <b>1. Presencial:</b> Verificar dirección de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a> <b>2. Sitio / Portal Web:</b> <a href="http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/">http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/</a> <b>3. Sistema de Gestión Documental:</b> <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec">https://www.gestiondocumental.gob.ec</a> <b>4. Teléfono:</b> (593 2) 2433 860 Ext 148 <b>5. Correo Electrónico:</b> plataforma.conadis@consejodiscapacidades.gob.ec	No	N/A	<a href="http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/">http://www.plataformaconadis.gob.ec/~platafor/</a>	7832	12955	91.63%
4	Atención de solicitudes de acceso a la información pública	Servicio orientado a la atención de solicitudes de acceso a la información pública requerida por la ciudadanía en general, Instituciones del Estado, Federaciones y Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	1. Solicitar información y requisitos al Técnico de documentación o Técnico Territorial mediante los siguientes canales de atención: <b>Virtual: mediante correo electrónico:</b> informacion@consejodiscapacidades.gob.ec y teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101 <b>Presencial:</b> Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a> 2. Realizar la solicitud de información pública mediante los siguientes canales de atención: <b>Virtual - Quipux:</b> Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec">https://www.gestiondocumental.gob.ec</a> . <b>Virtual - portal www.gob.ec:</b> Realizar solicitud mediante el formulario en línea a través del siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/6885/webform">https://www.gob.ec/tramites/6885/webform</a> , <b>Presencial:</b> Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad y entregar la solicitud a recepción de documentación del CONADIS. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de información mediante los siguientes canales de atención: <b>Correo Electrónico:</b> informacion@consejodiscapacidades.gob.ec <b>Teléfono:</b> (593 2) 2433 860 Ext 101 4. Recibir la respuesta a la solicitud de información pública	1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS o a través de formulario en línea en el portal www.gob.ec	1. Técnico de Documentación: Recibir solicitud e ingresar solicitud vía QUIPUX 2. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar solicitud y disponer a la Dirección de Asesoría Jurídica dar respuesta 3. Director/a de Asesoría Jurídica: Verificar disposición y designar al servidor que atenderá la solicitud 4. Servidor/a de la Dirección de Asesoría Jurídica: Verificar si la información solicitada es confidencial o reservada 5. Servidor/a de la Dirección de Asesoría Jurídica: Si es procedente, recaba la información solicitada o justifica la no pertinencia de la solicitud de información 6. Servidor/a de la Dirección de Asesoría Jurídica: Elaborar oficio borrador de respuesta a la solicitud de información o justifica la no pertinencia de la solicitud de información 7. Director/a de Asesoría Jurídica: Revisar la respuesta del oficio y reasignar a la Máxima Autoridad del Consejo para el envío correspondiente 8. Máxima Autoridad del Consejo: Revisar la respuesta y enviar oficio vía Sistema de Gestión Documental - Quipux al usuario	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	4 días laborables	Personas naturales, Instituciones del Estado que realizan el seguimiento a la gestión administrativa del Consejo, Federaciones y Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Matriz del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	CONADIS, Quito, Avenida 10 de Agosto N37-193 entre calle Villalengua y Carondelet Teléfono de contacto: (593 2) 2433 860 Ext 101	Oficinas Técnicas a nivel nacional: <b>1. Presencial:</b> Verificar dirección de las oficinas del CONADIS en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a> <b>2. Sitio / Portal Web:</b> <a href="https://www.gob.ec/tramites/6885/webform">https://www.gob.ec/tramites/6885/webform</a> <b>3. Sistema de Gestión Documental:</b> <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec">https://www.gestiondocumental.gob.ec</a> <b>4. Teléfono:</b> (593 2) 2433 860 Ext 101 <b>5. Correo Electrónico:</b> informacion@consejodiscapacidades.gob.ec	No	N/A	<a href="https://www.gob.ec/tramites/6885/webform">https://www.gob.ec/tramites/6885/webform</a>	0	0	No fue posible la aplicación de la encuesta porque no ha existido solicitudes de acceso a la información pública, en virtud que toda la información pública del Consejo de acuerdo a la LOTAIP ya se encuentra publicada en la página web.
5	Atención a solicitudes de información en el ámbito de discapacidades	Servicio orientado a proveer de información en el ámbito de discapacidades en los ejes de Intervención de Política Pública Plasmados en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: Prevención de Discapacidades y Salud, Educación y Formación a lo largo de la vida, Protección Integral y Seguridad Social, Accesibilidad, Movilidad y Vivienda, Acceso a la Justicia y Vida libre de Violencia, Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Turismo Accesible, Arte, Cultura y Deporte, Comunicación Incluyente, Trabajo y Empleo, Sensibilización y Toma de Conciencia, Fomento de la Participación y Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias.	1. Solicitar información mediante los siguientes canales de atención: <b>Virtual - Teléfono de contacto:</b> Solicitar la información mediante llamada telefónica, verificando el número de teléfono de cada oficina técnica territorial en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a> . <b>Virtual - Correo electrónico:</b> Solicitar la información al siguiente correo electrónico <a href="mailto:informacion@consejodiscapacidades.gob.ec">informacion@consejodiscapacidades.gob.ec</a> . <b>Virtual - portal www.gob.ec:</b> Solicitar la información mediante el formulario en línea a través del siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/8161/webform">https://www.gob.ec/tramites/8161/webform</a> <b>Virtual - redes sociales:</b> Solicitar la información mediante las redes sociales del Consejo <b>Presencial:</b> Acudir a las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a> 2. Si la información es específica, realizar e ingresar solicitud de información en el ámbito de discapacidades mediante los siguientes canales de atención: <b>Virtual - Quipux:</b> Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux - <a href="https://www.gestiondocumental.gob.ec">https://www.gestiondocumental.gob.ec</a> . <b>Virtual - portal www.gob.ec:</b> Realizar solicitud mediante el formulario en línea a través del siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/tramites/8161/webform">https://www.gob.ec/tramites/8161/webform</a> <b>Presencial:</b> Realizar solicitud dirigida a la Máxima Autoridad/Técnicos Territoriales del CONADIS y entregar la solicitud en las oficinas del CONADIS a nivel nacional, verificar dirección en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a> 3. Si la información no fue entregada de manera inmediata, realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta correspondiente, informando el asunto de la solicitud de información mediante los siguientes canales de atención: <b>Correo electrónico:</b> informacion@consejodiscapacidades.gob.ec <b>Teléfono de contacto:</b> (593 2) 2433 860 Ext 101 o verificar el número de teléfono de cada oficina técnica territorial en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a> 4. Recibir la respuesta de la información en el ámbito de discapacidades por el mismo medio que ingresó la solicitud	1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del CONADIS o Solicitada verbalmente (Presencial o llamada telefónica) y/o escrita (correo electrónico) dirigida a los Técnicos Territoriales. Mediante redes sociales y a través de formulario en línea en el portal www.gob.ec	1. Técnico Territorial: Recibir el requerimiento del usuario de forma presencial, llamada telefónica, portal www.gob.ec o correo electrónico 2. Técnico Territorial: Analizar el tipo de información solicitada 3. Técnico Territorial: Realizar la búsqueda de información solicitada por el usuario en la normativa legal vigente, páginas web de las instituciones ejecutoras de la política pública en el ámbito de discapacidades e interconsultas con los Técnicos Nacionales responsables de los ejes establecidos en la ANID en caso de ser necesario 4. Técnico Territorial: Brindar la respuesta al usuario por el mismo canal de atención que ingresó la solicitud	LUNES a VIERNES 08:00 - 16:30	Gratuito	10 minutos (para brindar la información mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y de manera presencial en las oficinas técnicas) 4 días laborables (para brindar información mediante oficios) Dirección de Asesoría Jurídica-DAI) 1 día laborable (para brindar información mediante redes sociales - Unidad de Comunicación Social)	Personas con discapacidad y sus familias, Personas naturales, Instituciones de las Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de protección de derechos, Federaciones, Organizaciones de y para Personas con Discapacidad	Oficina Técnica de Azuay Oficina Técnica de Bolívar Oficina Técnica de Cañar Oficina Técnica de Carchi Oficina Técnica de Cotacachi Oficina Técnica de Chimborazo Oficina Técnica de El Oro Oficina Técnica de Esmeraldas Oficina Técnica de Guayas Oficina Técnica de Imbabura Oficina Técnica de Loja Oficina Técnica de Los Ríos Oficina Técnica de Manabí Oficina Técnica de Morona Santiago Oficina Técnica de Napo Oficina Técnica de Pastaza Oficina Técnica de Pichincha Oficina Técnica de Tungurahua Oficina Técnica de Zamora Chinchipe Oficina Técnica de Sucumbios Oficina Técnica de Orellana Oficina Técnica de Santo Domingo de los Tsáchilas Oficina Técnica de Santa Elena	El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades brinda el servicio a nivel nacional a través de sus oficinas técnicas territoriales, ubicadas en las capitales provinciales, su dirección y teléfono puede consultar en el siguiente link: <a href="https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7">https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=18_MKrMsC1r61KRD06FyUR-7bmQ&amp;ll=-1.479865501136819%2C-77.48834591907382&amp;z=7</a>	No	N/A	<a href="https://www.gob.ec/tramites/8161/webform">https://www.gob.ec/tramites/8161/webform</a>	927	2114	92.13%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											28/2/2023							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											MGS. ANA CISNEROS							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:ana.cisneros@consejodiscapacidades.gob.ec">ana.cisneros@consejodiscapacidades.gob.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(593) 2 2459243 EXTENSIÓN 127							